E&C INGENIEROS

DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERESES

Bogotá D. C., 11 de noviembre de 2026

Señores
RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S.
Bogotá D. C.

Referencia — Invitación Cerrada No. RTVC-IC-006-2026

Objeto — Suministro, instalación y puesta en operación de una transferencia automática dual para la Sede CAN de RTVC, incluidas todas las actividades requeridas para su correcto funcionamiento.

El suscrito, **ELQUÍN LEONARDO PÉREZ CRUZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.059.204** de Bogotá D. C., en calidad de representante legal de **E & C INGENIEROS S.A.S.**, identificada con NIT **900.024.202-1**, declaro **bajo la gravedad del juramento**, que se entiende prestado con la firma del presente documento, lo siguiente.

Ni la sociedad que represento ni el suscrito nos encontramos incursos en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para participar en el proceso de la referencia, celebrar y ejecutar el contrato que de él se derive, previstas en la Constitución Política de Colombia, los artículos 8 a 10 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, sus normas modificatorias y las demás disposiciones aplicables.

Asimismo, no concurren circunstancias de sus accionistas o administradores que configuren una causal legal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses extensible a la sociedad, ni intereses particulares que comprometan nuestra actuación frente a RTVC en este proceso.

Me comprometo a informar inmediatamente a RTVC cualquier circunstancia sobreviniente que configure una inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses durante el proceso o la ejecución del contrato, y a proceder conforme al régimen legal aplicable.

La presente declaración se expide para acreditar el requisito jurídico exigido en las Reglas de Participación del proceso de la referencia.

Atentamente,



ELQUÍN LEONARDO PÉREZ CRUZ
Representante legal de E & C INGENIEROS S.A.S.
C. C. 80.059.204 de Bogotá D. C.
NIT 900.024.202-1